SERVICIO INTEGRADO DE ATENCION Y PREVENCION DE LA DESNUTRICION
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
HOSPITAL SAN JOSE DE TADO

Tadó 25 de Junio de 2026

Doctora
VILMA MARIA TRUJILLO VALENCIA
Supervisora Encargada del Convenio No. 27004732025
Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición
Modalidad Extramural
Despacho.

Asunto: Aceptación de la modificación contractual

Respetada Doctora

Por medio del presente, la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TADO, en calidad de Operador del Convenio No. 27004732025, manifiesta su aceptación formal a la modificación del, que se le realizara al convenio de aporte, según las condiciones, alcance y términos establecidos en el documento de modificación.

Agradecemos la confianza depositada y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando la correcta ejecución de las actividades y el logro de los objetivos propuestos.

Cordialmente,

YOCIRA LOZANO MOSQUERA
Gerente
Hospital San José de Tadó